



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Leraz, Méx., lunes 23 de diciembre de 1991

Número 122

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 710/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2471 de fecha 17 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de febrero de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de febrero de 1991 de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de mayo de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por

existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de junio de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de notificación personal de fecha 6 de junio de 1991 a las autoridades ejidales y 7 de junio del año en curso, al titular y a la propuesta como nueva adjudicataria, según consta en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CLH | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de diciembre de 1991 | No. 122

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4496, 4497, 4498, 4504, 4583, 583-A1, 4766, 4772, 4589, 4787, 4495, 4767, 4710, 4720, 580-A1, 579-A1, 4745 y 4804.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4782, 4809, 4770, 4788, 4774, 4785, 4806, 4814, 4755, 4779 y 560-A1.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de desavencindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Silvestre Angeles Mendoza, titular

del certificado agrario número 2501997, y como nueva adjudicataria Hipólita Angeles Mendoza; en la audiencia de pruebas y alegatos se presentó la C. Hipólita Angeles Mendoza, quien ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—La confesional a cargo de Silvestre Angeles Mendoza, 2.—La testimonial, 3.—La documental consistente en el acta número 46/91 de fecha 12 de junio de 1991 levantada ante el Secretario del Juzgado Municipal de Calimaya, México, en donde comparecieron los CC. Alberto y Silvestre Angeles Mendoza para llegar a un mutuo respeto en cuanto al problema que tuvieron, 4.—La presuncional en su doble aspecto legal y humana y 5.—La instrumental de actuaciones. Por su parte Silvestre Angeles Mendoza ofreció de su parte las siguientes pruebas: 1.—Documental consistente en copia simple del certificado de derechos agrarios número 2501997 expedido a favor del oferente en fecha 6 de enero de 1985; 2.—Documental consistente en la constancia expedida por el Coordinador de la Unidad del Registro Agrario en la Delegación Agraria, de fecha 22 de abril de 1991; 3.—Documental consistente en la solicitud al Registro Agrario Nacional de fecha 11 de agosto de 1989 expedida por el Director General, en la que se acredita que Silvestre Angeles Mendoza es el titular del certificado número 2501997, y no ha registrado sucesores y en donde ambas partes formularon sus alegatos, mismo conjunto de probanzas que fue admitido por haber sido presentado en tiempo y forma de conformidad con lo establecido por el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Así mismo se desahogaron en términos de Ley por lo tanto en base a lo indicado por el artículo 431 de la Ley en comento se procede a su valoración:

Por lo que respecta a las pruebas que ofreció Hipólita Angeles Mendoza y que se mencionaron en el primer apartado, vemos que a la mencionada en el punto 1, confesional a cargo de Silvestre Angeles Mendoza, misma a la cual se le concede pleno valor probatorio de acuerdo con lo establecido por el artículo 95, 96 y 201 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio en materia agraria, ya que se trató de una confesión ficta que no fue desvirtuada con ningún medio probatorio, infiriéndose que el absolvente nunca ha trabajado la unidad de dotación de la cual es titular. En relación a la mencionada en el punto 2, testimonial a la cual se le concede pleno valor en base a los artículos 165, 173 in fine y 215 del citado Código toda vez que los testigos examinados resultaron contestes y uniformes en cuanto al fondo de sus declaraciones infiriéndose que conocen a las partes así como a la parcela de merito y que la persona que trabaja la misma lo es la señora Hipólita Angeles Mendoza desde hace cinco años a la fecha, misma parcela que se localiza en el paraje conocido como "Cruz Blanca", no procediendo la tacha que le les aplicó a los testigos. En cuanto a la prueba señalada en el punto 3, documental a la cual no se le concede valor probatorio ya que no es la idónea para acreditar la posesión parcelaria, en cuanto a las pruebas señaladas en los puntos 4 y 5 mismas que se mencionaran más adelante.

En lo relativo a las pruebas que aportó Silvestre Angeles Mendoza, vemos que a las señaladas en los puntos 1, 2 y 3 documentales que adquieren valor en cuanto pruebas que el titular lo es Silvestre Angeles Mendoza, en base al artículo 444 de la Ley Federal de Reforma Agraria;

sin embargo en el presente caso no se cuestiona la titularidad sino la causal de privación que se le imputa al titular. de todo lo anterior es de verse que la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana adquieren pleno valor y benefician por completo a la C. Hipólita Angeles Mendoza, para adquirir la titularidad, toda vez que la asamblea ejidal en base a lo dispuesto por el artículo 426 de la Ley Agraria solicitó su nueva adjudicación la cual fue corroborada con el conjunto probatorio que ofreció y que fue valorado en término de ley, en especial la prueba testimonial que es la correcta para acreditar la posesión y por ende el generar un derecho que aquí se le reconoce en base a lo planteado por el artículo 426 en relación con el 72 fracción III de la Ley Agraria.

Por otra parte el C. Silvestre Angeles Mendoza no desvirtuó con ningún medio legal la causal de privación que se le imputó infringiéndose que si bien es cierto es titular de la unidad de dotación no es menos cierto que dejó de ejercer la posesión que implica dicha titularidad, habiendo generado un derecho la contraparte, como quedó apuntado anteriormente motivo por el cual se le privan de sus derechos agrarios y se cancela dicho certificado.

Por lo anteriormente expuesto en base al artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Es procedente la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Silvestre Angeles Mendoza. En base al artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado número: 1.—2501997.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios a la C. Hipólita Angeles Mendoza por venir cultivando la unidad de dotación por más de dos años consecutivos en base al artículo 72 fracción III de la Ley en cita, consecuentemente, expidase su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del núcleo de población ejidal.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios. Notifíquese y Ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 30 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2414/91

Segunda Secretaría

IRENE ALMARAZ ROSAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Amontla", ubicado en Coatlínchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 5.10 m y 6.97 m con Familia Buendía Islas; al sur: 14.00 m con propiedad de Elia Almaraz R.; al oriente: en dos líneas, la primera de 10.14 m con la Delegación Municipal y 3.80 m con Familia Buendía Islas; al poniente: en línea quebrada de norte a sur 7.00 m, 3.20 m, 2.80 m y 3.20 m con Guillermo Garay; y área de acceso de 2.00 m de ancho, con una superficie de 147.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4496.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2402/91

Segunda Secretaría

MARIA ELIA ALMARAZ ROSAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Amontla", ubicado en el poblado de Coatlínchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Irene Almaraz R.; al sur: 15.20 m con Ignacio Buendía; al oriente: 8.66 m con Delegación Municipal; al poniente: 8.66 m con Vicente Rosas; con una superficie de: 135.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4497.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2192/91

Segunda Secretaría

MA. FRANCISCA ROSARIO PEREZ MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Puente", ubicado en términos del pueblo de Coatlínchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.30 m con área de acceso; al sur: 10.30 m con Refugio Aguilar G.; al oriente: 16.50 m con Margarito Buendía; al poniente: 16.50 m con Salvador Domínguez; con una superficie de: 164.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4498.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente número 2565/91

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Expediente número 2563/91.

MARTIN MARTINEZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado El Jaral Chico, ubicado en el barrio de San Juan Tultitlán que mide y linda; al norte: 68.58 m linda con Isaura García; al sur: 76.50 m con Martín Martínez Sánchez; al oriente: 18.50 m linda con ejido de San Mateo Cuauhtepic; al poniente: en dos tramos el primero de 9.01 y linda con Antonio Gómez y el segundo de 12.39 m y linda con calle, con una superficie total de 1,394.51 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4504.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

BENITO FLORES ROSALES, Exp 2447/91, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Apizaco ubicado en el barrio de Reyes perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 64.00 m y linda con Emiliano Rojas; al sur: con dos tramos el primero de 47 m con acceso y el segundo de 17 m y linda con Juan Jaime Flores Rosales y Rosalío Víctor Manuel Flores Rosales; al oriente: con 30.50 m y linda con Sipliano Gamiño Vázquez Jesús Rodríguez Hurtado Rodolfo Juárez Ayala y Francisco Alavarez Cervantes; al poniente: con 26.50 m y linda con José Almaraz y Elías Galván, con una superficie total de 1764.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4504.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

Expediente número 2649/91.

SONIA ORTIZ LEMUS, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en Blvd. San Antonio Oriente en Bo de San Juan Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 6.50 m y linda con Luz Mercado; al sur: 6.50 m y linda con Flora Mercado de Vázquez; al oriente: 16.50 m y linda con Margarito Mercado Salinas; al poniente: 16.50 m y linda con camino vecinal, con una superficie total de 107.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4504.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

SANCHEZ ORTIZ RAYMUNDO, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en la calle de Adolfo López Mateos número 63 en el barrio de San Juan Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m y linda con Salome Vargas; al sur: 16.00 m y linda con Eduardo Martínez; al oriente: 24.00 m y linda con Alfonso Sánchez Ortiz; al poniente: 24.00 m y linda con Celia Sánchez Ortiz, con una superficie total de 389.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4504.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

Expediente número 2561/91.

MARTIN MARTINEZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Jaral ubicado en el barrio de San Juan Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 77.90 m linda con Aurelia Calsada; al sur: 79.00 m linda con Román Juárez y Pedro García; al oriente: 57.00 m con Ejidos de San Mateo Cuauhtepic; al poniente: 57.00 m linda con María del Consuelo Camarillo Escobar y Aquilino Gómez, superficie total de 4,471.65 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4504.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA GONZALEZ DE MONDRAGON Y NICOLAS MONDRAGON DE LA CRUZ,

ISMAEL OVALLE BECERRA, en el expediente 2102/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 46, de la manzana 94, de la avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 298, colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con la avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos de los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en término de treinta días, siguientes a la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, México a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—En Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4583.—29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 282/90

GREGORIO JAIME OSORIO AGUIRRE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.55 m con Jorge, Ruperto y Gustavo de apellidos González Rosas; al sur: 22.10 m con camino vecinal; al este: 35.00 m con Pedro Hernández y Corción Páez; al oeste: 34.70 m con Celia y Eva Osorio Aguirre, teniendo una superficie total de 781.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 583-A1.—13, 18 y 23 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1502/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA en contra de ANGELO VELAZQUEZ MARTINEZ y REYNA GUADALUPE ISASSI GARCIA, promovido ante el Juzgado Primero Civil la ciudadana juez señaló las once horas del veintitres de enero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Balderas, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con barranca; al sur: 11.00 m con camino; al oriente: 286.00 m con camino y Valeriano Velázquez García; al poniente: 303.00 m con Eliseo Guadarrama Martínez; con una superficie aproximada de 8845 m², sirviendo de base para la misma la cantidad de cuarenta y dos millones de pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 4766.—13, 18 y 23 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2579/91,

Tercera Secretaría,

RICARDA GONZALEZ ARENAS promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "Quilómetro", ubicado en San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.88 m con Ramón Barrera Hernández, al sur: 12.88 m con Juan Carlos Barrera Hernández; al oriente: 4.10 m con calle 16 de septiembre, al poniente: 4.10 m con Odón Barrera Hernández, con una superficie total aproximada de: 52.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 6 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 4772.—13, 18 y 23 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE,

BERNAL CASTRO ROBERTO, en el expediente marcado con el número 1599/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 127, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 24; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 15; con una superficie de 207.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4589.—29 noviembre, 11 y 23 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Segunda Secretaría

VICENTE MARES ESCOBEDO, promueve diligencias de información de dominio, expediente número 2072/991, un terreno ubicado en el barrio de Molino Abajo, municipio de Teomaya, Méx., el cual mide y linda: al norte: 33.00 m con Félix Flores Crescendio; al sur: 31.00 m con Carlos Fernández Mondragón; al oriente: 19.00 m con Juan Muñuía; al poniente: 10.00 m con Manuel Villaverde Ramírez; el cual tiene de superficie 458.00 m².

Para su publicación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4787.—13, 18 y 23 diciembre

Primera Secretaría

HECTOR VILLAVERDE RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de un terreno ubicado en el barrio de Molino Abajo, municipio de Teomaya, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con Rancho el Cordero; al sur: 91.00 m con camino; al oriente: 97.00 m con Manuel Valente Villaverde Ramírez; al poniente: 96.50 m con Manuel Valente Villaverde, con superficie aproximada de 7,100 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4787.—13, 18 y 23 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2379/91

Tercera Secretaría

CASTO SANCHEZ RAMOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tecahuayotitla", ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 117.00 m con Enrique Ramírez Ramos; al sur: 117.00 m con Gloria Cisneros Ortiz, Fausto Ramos Ramos, Gabriel Ramos Ramos, Rolando Ramos Rojas y Pedro Ortiz Ramos; al oriente: 52.50 m con Melitón Díaz Richardo; al poniente: 52.50 m con calle Aldama, con una superficie aproximada de 6,084.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica,

4495.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de GUILLERMINA PEREZ SERRANO y otro, expediente número 1504/991, el ciudadano Juez Primero Civil señaló las once horas del veintiuno de enero del año próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n., entre las calles de Aldama y Francisco I. Madero, del barrio de Santiago, del poblado de San Mateo Atenco, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con zanja de por medio y el señor Onofre Orihuela; al sur: 77.00 m con Benita Ramírez; al oriente: 17.00 m con Juana Becerril; al poniente: 17.00 m con camino y terreno de Benjamín R. Muñoz, con superficie de 1,309 m²., sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos seis millones ciento diez mil pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica, 4767.—13, 18 y 23 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 757/91

CRISTOBAL FLORES ROMO, promueve inmatriculación judicial, del terreno denominado "San Isidro", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 189.00 m colinda con avenida Reforma; al sur: en 189.00 m colinda con sucesión de J. Jesús Tenorio; al poniente: en 147.50 m colinda con barranca; y al oriente: en 47.50 m colinda con camino, con una superficie de: 8,977.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica, 4710.—9, 23 diciembre y 8 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 759/91.

JOSE RAMIREZ DELGADILLO, promueve diligencia de inmatriculación, del predio denominado "La Cruz", ubicado en Nopaltepec, Méx., con superficie de seiscientos noventa y siete metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 41.00 m con Cándido Rodríguez Castro; al sur: 41.00 m con Cándido Rodríguez Castro; al oriente: 17.00 m con calle Fidencio Rodríguez León, al poniente: 17.00 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 25 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica,

4720.—9, 23 diciembre y 8 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. JESUS ALEMAN CALCINO:

El señor **GUILLERMO VIZCARRA RUBIO**, le demanda la Rescisión de Contrato en la vía ordinaria civil, y toda vez de que descubre su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado a los 26 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica, 580-A1.—11, 23 diciembre y 6 en ro.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOVITA OLMOS DE MENDEZ

GLORIA SOLIS DE CARBAJAL, en el expediente número 1443/91 que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 51 de la manzana 41 "A" de la calle monumento a la Revolución de la colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 50; al sur: 16.82 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle Monumento a la Revolución y al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, previéndolo para el caso de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter judicial se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta población, se expide el presente en Nezuahualcóyotl Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marolino Luna Rangel.—Rúbrica,

579-A1.—11, 23 diciembre y 6 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1638/90

Segunda Secretaría

ROSALBA CALDERON MATA.

LUIS ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que hasta el momento los une, la liquidación de la sociedad conyugal, el pago de los gastos y costas para el caso de que se oponga a la presente demanda, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta su efectos la última publicación ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4745.—11, 23 diciembre y 6 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

ERNESTINA GODINEZ LAMILLO.

ELISA BIBIAN ROMERO, en el expediente 239/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 17, de la manzana 55, super 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 4745.—11, 23 diciembre y 6 enero

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

PEDRO AURELIO VILLEGAS ZAMBRANO, en el expediente número 1478/91, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 55, super 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Monumento a la Revolución, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que debe presentarse a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, por todo el tiempo

del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica, 4745.—11, 23 diciembre y 6 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HUMBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ, bajo el expediente número 654/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la avenida 16 de Septiembre sin número, en el pueblo de Tlapanaloya, cabecera municipal de Texquiquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con la avenida 16 de Septiembre; al sur: en 14.00 m con predio propiedad del señor Rafael Flores; al oriente: en 43.00 m con terreno del señor Carlos Salinas; al poniente: en 50.00 m con predio del señor Tomás Cervantes, con una superficie aproximada de 651.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica, 4804.—18, 23 y 27 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp 14163/91, JUAN CRISOSTOMO MARTINEZ BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Secc 3, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, nor-er: 89.50 y 14.50 m con Antonio Martínez Beltrán y Demetrio Hernández Avila sur: 106.00 m con canal de colindancia de San Cristóbal Huchochitlán, oriente: 24.35 m con Juan Pérez González, poniente: 98.00 m y 17.40 m con carretera Toluca, Temoaya y con Demetrio Hernández Avila,

Superficie aproximada de: 2,370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a desahucio.—Toluca, Méx. a 6 de diciembre de 1991. El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 4782.—13, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11363/91, ELVIA SARA AVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma No. 512-6, Capultitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Bueno, actualmente privada de Reforma; al sur: 10.00 m con Amparo Vargas, actualmente Oscar Ayala; al oriente: 7.00 m con Tomás Félix Vargas, actualmente Marcelo Ramírez Ortega; al poniente: 7.00 m con Noel Hernández Martínez; superficie: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4809.—18, 23 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 556/91, JUANA NÚÑEZ DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Edo. de Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: en una línea 6.00 m con acceso a la propiedad; en otra línea 34.00 m con besana de acceso peatonal; en otra línea: 13.50 m con Agustina Pérez y Antonia Pineda, sur: en dos líneas que hacen vértice hacia el norte; una de 15.30 m y la otra de 18.20 m con Raymunda Mercado Pineda en otra línea 16.00 m con Guadalupe Aguilar; en dos líneas que hacen vértice hacia el norte, una de 7.00 m y una de 21.75 m con Manuela Pérez y una línea de 5.05 m con Abel Quijada, oriente: 18.00 m con varrotera panamericana, poniente: en una línea que término en el norte: 26.90 m con Luis Patiño Hernández, en otra línea hacia el sur: 4.20 m con Joel Evangelista; y otra línea hacia el sur: de 24.50 m con Daniel Pérez.

Superficie aproximada de: 1649 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4770.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 594/91, SILVANO GARDUÑO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, Edo. de México, distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Higinia Huitrón Mercado, sur 16.18 m con Guadalupe Angeles, oriente: 18.51 m con Socorro Reyes Vda. de Becerril, poniente: 20.51 m con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 313.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4770.—13, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 16672/638, C. MARCIANO CAMACHO COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IIF", manzana 0, lote 06, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 07; al oriente: 8.00 m con lote No. 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16673/639, C. JOSE LOZANO MAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 04, lote 11, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con lote No. 10 C. Cano Moreno; al sur: 16.00 m linda con lote No. 12 C. Víctor Aquino; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 32 C. Paz Méndez; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16674/640, C. MANUEL GONZALEZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "B", lote 08, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 07; al sur: 15.00 m linda con lote No. 09; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 31; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16681/647, C. JOEL GONZALEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 20.00 m linda con lote No. 18; al poniente: 20.00 m linda con lote No. 20.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16682/648, C. ROMAN VERGARA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Nopalera", manzana 1, lote 2, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 16.25 m linda con propiedad privada; al sur: 15.50 m linda con Lucina Quiroz Tapia; al oriente: 10.34 m linda con Carolina Sánchez Q., al poniente: 10.53 m linda con calle Jedd.

Superficie: 166.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16675/641, C. ALBERTO HERMENEGILDO VENEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 10, lote 6, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 7; al sur: 15.00 m linda con lote No. 35; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16676/642, C. EMILIA HERRERA DE GARDUNO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana A, lote 16, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 15; al sur: 15.00 m linda con lote No. 17; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 22; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16677/643, C. MAURO LOPEZ MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "F", lote 13, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Jorge Torres; al sur: 10.00 m linda con calle; al oriente: 20.00 m linda con Fernando González; al poniente: 20.00 m linda con Juan Socorro Pañales.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. (16678/644) C. MARIA LUISA GARCIA GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "C", lote 27, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con María Luisa García Galindo; al sur: 20.00 m con Cristina Araceli García Galindo; al oriente: 10.00 m con lote No. 28; al poniente: 10.00 m con calle Canario.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16679/645, C. FIDEL LOPEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma 2da", manzana 6, lote 6, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote No. 5; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 7; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16680/646, C. IRMA LOPEZ DE REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-A, lote 8, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lotes 19 y 20; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 9; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 7.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16667/633, C. JESUS GARCIA ALFARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "F", lote 4, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 14.00 m linda con Joel Zavaleta R., al sur: 14.00 m linda con Raúl García A., al oriente: 15.40 m linda con Victoria Moquel; al poniente: 16.00 m linda con calle Golondrina.

Superficie: 219.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16668/634, C. AURELIA REYNA DE CALVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Calpulpan", manzana 1, lote 5, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Juan Rojas; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m linda con Patricia E. García; al poniente: 17.00 m linda con José Luis Hernández.

Superficie: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16669/635, C. OLGA GALLEGOS SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "G", lote 21, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con carretera autopista; al oriente: 25.00 m linda con el señor Antonio Pérez Sánchez; al poniente: 25.00 m linda con lote.

Superficie: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16670/636, C. DOROTEO PERUSQUIA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balístico", manzana "B", lote 17, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Maximino Rocha; al sur: 20.00 m linda con Doroteo Perusquia; al oriente: 10.00 m linda con lote No. 18; al poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16671/637, C. DOMINGA MUNIZ DE ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 1, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 2; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 12; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 14.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16683/649, C. PAULA MARQUEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacaterco IV", manzana 01, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 13; al sur: 15.00 m linda con lote No. 11; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16685/651, C. MA. DE LOS ANGELES MIRANDA P., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia III", manzana "B", lote 40, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 39; al sur: 15.00 m linda con lote No. 41; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 16684/650, FELIPE AVALOS MARIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacaterco", manzana "A", lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 22, al sur: 15.00 m con lote No. 20, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4788.—13, 18 y 23 diciembre

Exp. 16747/713/91, C. ESPERANZA ANTONIO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 06, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 22, al sur: 8.00 m con calle Iztcuti, al oriente: 15.00 m con lote No. 08, al poniente: 15.00 m con lote No. 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4788.—13, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente: 707/1385/91, MARIA MARTHA TOMASA GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez Norte, No. 27 de este municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 23.10 m y colinda con el señor Vicente Manclilla Millán, al sur: 25.10 m y colinda con el señor Ramón Ortiz; al oriente: 15.10 m con la calle de Benito Juárez al poniente: 15.10 m con el señor Joaquín Lara, Dicho inmueble cuenta con una superficie aproximada de 424.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

4774.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 694/1356/91, MARIA GUADALUPE ROMERO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Ignacio Zaragoza S/N, en el municipio de Capulhuac, Estado de México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 18.60 m con privada S/N, al sur: 15.95 m con Rodrigo Vega Rodca, al oriente: 9.40 m con barranca, al poniente: 9.05 m con Ariel Mendiola Alanís.

Con una superficie aproximada de: 159.80 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

4785.—13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 695/1355/91, GLORIA PENA JUÁREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de I. Zaragoza S/N, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con privada S/N, al sur: en dos líneas: 3.80 m y 18.70 m con Armando Reyes y Alberto Villameres al oriente: 22.60 m con Félix Hernández de la Cruz, al poniente: 29.75 m con Pedro Reyes.

Con una superficie aproximada de: 455.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx. a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

4785.—13, 18 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 706/1568/91, FRANCISCO MONTER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.00 y 9.20 m con Filemón Vázquez; sur: 40.50 m con Angela Aguilar y 15.00 m con Seferino Ayala; oriente: 29.80 m con Carr. Toluca-Ixtapan y 4.00 m con Angela Aguilar; poniente: 88.50 m con Laura Ortega y 2.10 m con Filemón Vázquez; superficie aproximada de: 3,788.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4806.—18, 23 y 27 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 16754/720/91, C. HONORIO FLORES COYOTZIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Jaime, manzana 11, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.85 m con Prop. privada; al sur: 14.08 m linda con lote No. 2; al oriente: 1.22 m linda con Prop. privada; al poniente: 9.50 m linda con calle sin nombre; superficie: 120.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16755/721/91, C. MARGARITA BAUTISTA CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 4, lote 24, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle; al sur: 8.00 m linda con lote No. 1; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 23; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 24-A; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16756/722/91, C. CAROLINA GUZMAN SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16.30 m linda con lote No. 31; al sur: 16.60 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 2; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16750/716/91, C. JOSE SANTOS MARTINEZ VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 19, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.00 m linda con lote No. 13; al oriente: 7.50 m linda con lote No. 11; al poniente: 7.50 m linda con Av. Principal; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16744/710/91, C. ERNESTO CASTILLO DE MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 2, lote 4, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 23; al sur: 8.00 m linda con calle; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 3; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 5; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16745/711/91, C. RICARDO MENDOZA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B, lote 3, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote No. 4; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 5; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 01; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16734/700/91, C. CRESENCIO CANO JACINTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 04, lote 01, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 09; al sur: 15.00 m linda con lote No. 11; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 33; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16735/701/91, C. CRISTINA ARACELI GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Atlautenco C.R., manzana C, lote 29, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con María Luisa García Galindo; al sur: 20.00 m linda con Guadalupe Rivera; al oriente: 10.00 m linda con Gloria García Galindo; al poniente: 10.00 m linda con calle; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16736/702/91, C. AMANDA ALONSO PALACIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Garnica, manzana 04, lote 02, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 24.56 m con C. Martha Capetillo; al sur: 25.88 m con Basilio Garrico; al oriente: 12.95 m con C. Fausto al poniente: 7.32 m con barranca; superficie 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16737/703/91, C. GUADALUPE ARROYO ALVARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, sección Tlalzapán III, manzana 03, lote 15, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 17; al sur: 15.00 m linda con lote No. 15; al oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 03; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16748/704/91, ANGELA ELSA OLVERA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 10, lote 2, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 3; al sur: 15.00 m linda con lote No. 1; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 39; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16739/705/91, C. MANUEL BLANCAS CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateneg III, manzana A, lote 23, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 24; al sur: 15.00 m linda con lote No. 22; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 15; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16740/706/91, C. LEONOR TREJO CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Garnica, manzana 4, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 9.55 m linda con lote No. 7 y 7-A; al sur: 11.80 m linda con lote No. 6; al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 9.90 m linda con lote No. 3; superficie 106.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16741/707/91, C. HILARIO MENESES TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xacaico, manzana 06, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lotes No. 05 y 06; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 6743/708/91, C. MARTINIANO ANGELES VITE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaico", manzana 06, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m linda con el lote 23, al sur: 15.00 m linda con lote No. 25, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lotes 3 y 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16742/709/91, C. JULIO HERNANDEZ VERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo III", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 8.50 m linda con Leoncio Venegas, al oriente: 14.00 m linda con Maximino Martínez, al poniente: 14.00 m linda con baldío.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16721/697/91, C. BEATRIZ AGUILERA ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateneg IV", manzana 4, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m linda con lote No. 17, al sur: 15.00 m linda con lote No. 19, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 25, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16733/699/91, C. ONESIMO HERNANDEZ LICEO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 7, lote 5, Santa María Chiconautla, Esatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 6, al sur: 15.00 m linda con lote No. 4, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 20, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

PRODUCTOS STERLING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento a la resolución aprobada en asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de Noviembre de 1991 y conforme al "Aviso de Escisión" publicado por la sociedad en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el día 25 de Noviembre de 1991, los accionistas de Productos Sterling de México, S.A. de C.V. celebraron asamblea extraordinaria de accionistas el día 28 de Noviembre de 1991 y resolvieron escindir a la sociedad, subsistiendo ésta y dando lugar a la constitución de Sterling Health de México, S.A. de C.V. Con motivo de la escisión, Productos Sterling de México, S.A. de C.V.:

1. Disminuyó la porción fija de su capital social en la cantidad de \$459'887,400 M.N. (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos pesos M.N.), reformando los estatutos sociales por tal motivo.

2. Disminuyó la porción variable de su capital social en la cantidad de \$5,034'239,800 M.N. (cinco mil treinta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos pesos, moneda nacional).

Las cantidades anteriores forman el capital social constitutivo, fijo y variable respectivamente, de Sterling Health de México, S.A. de C.V. que fue pagado en especie mediante la transmisión de los activos y pasivos escindidos de Productos Sterling de México, S.A. de C.V.

Asimismo, con motivo de la escisión, en la misma asamblea extraordinaria de 28 de Noviembre de 1991 aprobó reformar, entre otros, el Artículo Primero de sus estatutos para modificar su denominación a SANOFI WINTEROP, S.A. DE C.V.

El presente aviso deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno del Estado de México por tres veces, con intervalos de diez días entre cada publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 29 de Noviembre de 1991.

Lic. Guillermo Aguilar
Delegado Especial de la Asamblea



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO



E D I C T O

Expediente 7095-91, Lic. Víctor Manuel Muhlía Melo, en su carácter de Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles que se encuentran ubicados en el Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 431.80 Metros con sucesores del C. Florencio Ortiz.
AL SUR 346.00 Metros con Barranca.
AL ORIENTE 43.20 Metros con sucesores del C. Florencio Ortiz.
AL PONIENTE 52.20 Metros con sucesores del C. Pentaleón Montaña.

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 110.00 Metros con José Ortiz antes Mariano Ortiz.
AL SUR 145.00 Metros con María de la Luz antes Benigno Luna.
AL ORIENTE 166.00 Metros con Sumercindo Arista antes Inocente Díaz.
AL PONIENTE 194.00 Metros con Donaciano Andrade antes Fernando Díaz.

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 67.04 Metros con José Ortiz Castro.
AL SUR 113.13 Metros con Pablo Arroyo.
AL ORIENTE 165.08 Metros con Pablo Arroyo.
AL PONIENTE 192.74 Metros con Felipe Ruiz.

PREDIO TLABOXITLA

AL NORTE Con familia Flores.
AL SUR Con Sumercindo Arista.
AL ORIENTE Con familia López.
AL PONIENTE Con familia Ortiz.

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 431.80 Metros con Sumercindo Arista.
AL SUR 346.80 Metros con Juana Luna Arriola.
AL ORIENTE 52.40 Metros con María de Jesús Castro Arroyo.
AL PONIENTE 40.00 Metros con sucesores de Pentaleón Montaña.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO



PREDIO TECHACHALITLA

AL NORTE 67.60 Metros con Francisco López.
AL SUR 77.60 Metros con Rosalía Ariste.
AL ORIENTE 54.50 Metros con Ramón López.
AL PONIENTE 54.50 Metros con Florencio Ortiz.

PREDIO TECHACHALITLA

AL NORTE 178.00 Metros con Pentaleón Ortiz.
AL SUR 221.00 Metros con Pedro Nieves.
AL ORIENTE 105.00 Metros con Pentaleón Ortiz.
AL PONIENTE 246.00 Metros con Fernando Díaz.

Estos inmuebles en virtud de que colindan entre sí, actualmente integran una unidad topográfica denominada TECHACHALITLA con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

AL NOROESTE CON TRES MEDIDAS
173.80 Metros con familia Flores.
171.87 Metros con José Ortiz Castro
67.99 Metros con José Ortiz Castro

AL NOROESTE CON CUATRO MEDIDAS
113.75 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
32.50 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
91.29 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
94.79 Metros con sucesores de familia Flores.

AL SURESTE CON TRES MEDIDAS
50.15 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
48.03 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
339.79 Metros con Barranca.

AL SURESTE CON CUATRO MEDIDAS
24.25 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
101.53 Metros con familia Ortiz.
179.10 Metros con Felipe Ruiz.
70.61 Metros con Pentaleón Montaña.

Con una superficie aproximada de 100,830.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a decirlo.

Texcoco, México, a 04 de Diciembre de 1991.



C. REGISTRADOR PUBLICO DE
PROPIEDAD Y CATASTRO

ENRIQUE MARTÍN DEL C. P. DE TEXCOCO

TEXCOCO, MEX.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 16732/698/91, C. JULIAN ROSALES ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nepalera II", manzana 6, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 6, al sur: 15.00 m linda con lote No. 8, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 36.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16722/688/91, C. ROSA SANTA MARIA ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balsco", manzana "K", lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 27.59 m con Aureliano Silverio M., al sur: 35.60 m con calle, al oriente: 27.00 m con Jacquína Ayala, al poniente: 15.90 m con Felix León M.

Superficie aproximada de: 287.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16723/689/91, C. PABLO BENITEZ PELCASTRE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Capupan", manzana 1, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Juan Rojas, al sur: 8.00 m linda con calle Chiconautla, al oriente: 17.00 m linda con Dimas Reyes Aparicio, al poniente: 17.00 m linda con cerrada Cuauhtémoc

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16724/690/91, DOLORES ACOSTA RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Teletla IV manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.40 m linda con lote No. 9, al sur: 17.40 m linda con lote 7, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16725/691/91, C. MA. LUISA BENITEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa V", Manzana 2, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m linda con lote No. 6, al sur: 15.10 m linda con propiedad privada, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 14, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16726/692/91, SILVIA RODRIGUEZ BAZALDUA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 7, lote 14 "A", Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.00 m con sección Zacatenco, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16727, 693/91, C. LUCIA BALDERAS DOÑATE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana "B", lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con el lote No. 27, al sur: 15.00 m con lote No. 25, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,274 de fecha 5 de diciembre de 1990, ante mí, la señora AMPARO RIOS CISNEROS, aceptó el cargo de Albacea y la herencia instituida a su favor en la Sucesión Testamentaria del señor ROBERTO ALVARADO, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes.

Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 6 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.

LIC. RAUL NAME NEME.—Rúbrica.

Notario Público Número 13

del Distrito Judicial de Texcoco.

4755.—12 y 23 diciembre.